



COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

MINUTA N° COFI/01/2024

Minuta de la Sesión N°01 de la Comisión Especial de Fiscalización del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 11:30 horas del 24 de enero del 2024, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean todas y todos bienvenidos, Consejeras y Consejeros Electorales, bienvenida la Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral de este Instituto y bienvenido nuestro Secretario Técnico.

Vamos a dar inicio a la sesión N°01 del 2024 con carácter de Extraordinaria de la Comisión Especial de Fiscalización de este Instituto, la cual se convocó para las once treinta horas (11:30 horas) de este día miércoles 24 de enero, misma que estaremos desahogando bajo la modalidad virtual, por lo que, en ese sentido le solicito al Secretario Técnico, tenga bien dar lectura a algunas consideraciones que son importantes para el adecuado desarrollo de esta sesión virtual.

El Secretario Técnico: Gracias buen día Consejera Presidenta, durante el desarrollo de la presente sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los micrófonos de las personas participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las personas participantes podrán activar el micrófono, cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo, deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las personas participantes podrán solicitar el uso de la palabra, levantando la mano o mediante el chat de la videoconferencia.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las consejerías integrantes.

Es importante seguir estas recomendaciones con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguna de las personas integrantes de la Comisión tenga fallas técnicas, podrán informarlas por otro medio al personal de apoyo técnico o bien por conducto de esta Secretaría Técnica.

Así mismo, les hago saber que para conocimiento público la presente sesión se está transmitiendo en formato de audio en tiempo real, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Finalmente, les informo que la liga electrónica proporcionada se encontrara activa mientras dure la transmisión por lo que, en caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar todas las veces que sean necesarias.

Esas son las consideraciones Consejera Presidenta.



COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, a fin de continuar con el desahogo de esta sesión, por favor, realice el pase de lista de asistencia y de cuenta de la existencia del quórum para poder sesionar con validez.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta, atendiendo a su instrucción procederé con el pase de lista de asistencia.

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL

PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELI GARCÍA LOPEZ
CONSEJERA ELECTORAL

PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
CONSEJERA ELECTORAL

PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL

PRESENTE

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES
SECRETARIO TÉCNICO

PRESENTE

MTRA. MARÍA ISABEL TOVAR DE LA FUENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN CON EL INE, DEL IETAM

PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta, una vez que ha finalizado el pase de lista de asistencia le informo que se encuentran presentes en esta sesión virtual tres Consejeras Electorales y dos Consejeros Electorales que integran la Comisión, así como también es presente la Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE de este Instituto, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, una vez que se ha verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día, conforme a lo dispuesto por el artículo 38, párrafos uno y dos del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito poner a consideración de quienes integramos esta Comisión, el contenido del orden del día, así mismo si se dispensa la lectura del mismo, en razón de haberse circulado con la debida anticipación y en caso de que no existan planteamientos al

COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

respecto, por favor tome la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, el contenido del presente orden del día, así como la dispensa de su lectura, a reserva de alguien tenga alguna observación o comentario.

No existiendo observaciones al respecto, a continuación, tomaré la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones por lo que consultaré primeramente el sentido de la votación de la Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy cuenta de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor, de las Consejerías Electorales presentes, tanto de la dispensa de lectura del Orden del día como de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- II. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Minuta No. 10, de fecha 7 de diciembre de 2023;
- III. Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión Especial de Fiscalización, del 07 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024;
- IV. Aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales correspondientes a los meses de enero a mayo del ejercicio 2024 que debe presentar la organización ciudadana "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas, A.C."

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, por favor proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que si con todo gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta de que los documentos que motivaron esta sesión fueron hechos del conocimiento previo de las personas integrantes de la Comisión, conforme a lo dispuesto por el artículo 39, párrafo primero del Reglamento de Comisiones de este Instituto, respetuosamente solicito su autorización para que esta Secretaría Técnica pueda consultar si se dispensa la lectura de los documentos, que fueron circulados adjuntos a la convocatoria a esta sesión, ello con el propósito de evitar la

COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

votación del permiso correspondiente en cada uno y que así podamos entrar directamente al desahogo de dichos asuntos.

La Consejera Presidenta: Adelante Secretario Técnico, someta a la consideración y aprobación de las Consejerías la dispensa de la lectura que se ha propuesto.

El Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta, señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales se pone a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente y que son materia de esta sesión, por si alguien tuviera alguna observación.

Gracias, no existiendo observaciones, tomaré la votación nominativa que corresponde por la aprobación de la propuesta en comento.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, una vez que se ha tomado la votación, le informo que la propuesta de dispensa de lectura de los documentos del orden del día, perdón la propuesta de dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente, fue aprobada por unanimidad de cinco votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, por favor continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Minuta No. 10, de fecha 7 de diciembre de 2023;

El Secretario Técnico: Claro que si Consejera Presidenta, el desahogo del segundo punto del orden del día corresponde a la Aprobación, en su caso, del Proyecto de Minuta No. 10, de fecha 7 de diciembre de 2023.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Se pone ahora a consideración de las Consejerías integrantes de la Comisión el proyecto de Minuta que ha dado cuenta el Secretario Técnico, por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no haber comentarios Secretario, sírvase a tomar la votación nominativa por la aprobación del proyecto de Minuta considerado en el presente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que si Consejera Presidenta. Señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta materia del presente punto del orden del día, por lo que a continuación tomaré la votación nominativa correspondiente.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de Minuta N°10, de fecha 07 de diciembre de 2023, ha sido aprobada por unanimidad de 5 votos a favor.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

III. Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión Especial de Fiscalización, del 07 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024;

El Secretario Técnico: Claro que si con mucho gusto Consejera Presidenta. El desahogo del tercer punto considerado en el orden del día de esta sesión se refiere al Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión Especial de Fiscalización, correspondiente al periodo del 07 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024;

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario en este punto me voy a permitir referir que la Comisión Especial de Fiscalización, mediante el presente informe da cuenta de las actividades realizadas en el periodo del 07 de diciembre de 2023, al 19 de enero del 2024, esto conforme a los artículos 12 inciso d) segundo párrafo y 13 inciso t), del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que me voy a permitir dar un resumen del documento circulado con la debida anticipación.

La organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en encuentro solidario Tamaulipas A.C”, presento en la Oficialía de Partes de este Instituto el informe correspondiente al mes de noviembre del ejercicio 2023, en forma extemporánea para ello se levantó para tal efecto el acta de entrega-recepción del informe mensual y de la documentación soporte respectiva, toda vez que esta se presentó en fecha 15 de diciembre del 2023, conforme al calendario esta debió ser un día previo.

Por otra parte, en fecha 14 de diciembre concluyo la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la citada organización ciudadana, esto correspondiente al mes de octubre del ejercicio 2023.

Respecto de las observaciones detectadas podemos mencionar entre otras inconsistencias detectadas en los saldos de los estados de flujo de efectivo, así como el que no se cumple con el postulado básico de dualidad económica en el estado de posición financiera.

Actualmente me permito informar también que la Unidad de Fiscalización se encuentra en la etapa de revisión del informe mensual y documentación adjunta del mes de noviembre de 2023, cuyas observaciones serán notificadas a la organización ciudadana, el próximo día 26 de enero del 2024, así mismo este Instituto a través de la Unidad de Fiscalización notifico el informe de errores y omisiones, correspondientes a la revisión del mes de octubre 2023, esto mediante el oficio PRESIDENCIA/1989/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, en razón de ello el 15 de enero del presente año, la organización ciudadana presento el escrito de aclaraciones en forma extemporánea, esto correspondiente al oficio de errores y omisiones del mes de octubre, debiendo ser conforme al calendario aprobado el día 12 de enero del 2024, con esto doy cuenta de un resumen del Informe y consultaría a quienes integramos la comisión si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga electrónica: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/721_31-1-2024_15-18-47-407.pdf

La Consejera Presidenta: De no existir intervenciones Secretario Técnico, por favor proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. Aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales correspondientes a los meses de enero a mayo del ejercicio 2024 que debe presentar la organización ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas, A.C.”

El Secretario Técnico: Claro que si Consejera Presidenta, el desahogo del siguiente punto del orden del día, corresponde al identificado con el número cuatro y se refiere a la aprobación en su caso del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales correspondientes a los meses de enero a mayo del ejercicio 2024 que debe presentar la organización ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas, A.C.”

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, a efecto de poner a consideración el presente anteproyecto de acuerdo, le solicito dar cuenta de los puntos de acuerdo del mismo.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos del anteproyecto que está a la consideración de esta Comisión son los siguientes:

PRIMERO. Se determinan los plazos para la presentación y fiscalización de los informes mensuales correspondientes al ejercicio 2024 que deben presentar la organización ciudadana que pretenda obtener su registro como partido político local, de conformidad con lo dispuesto en el Considerando LIX del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral de este Instituto, notifique el presente Acuerdo a la representación legal de la organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas, A.C.”

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IETAM.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambas del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la aprobación por el Consejo General del IETAM.



COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.

Esos son los puntos del anteproyecto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, pues en este punto le voy a solicitar a la Maestra Isabel Tovar, nos haga una presentación de lo que corresponde a este Anteproyecto de acuerdo que está a la consideración en este punto.

La Titular De La Unidad De Fiscalización, Planeación Y Vinculación Con El INE: Claro que si con gusto Presidenta. Bien pues en este caso se considera primeramente quiero comentar sobre la importancia y la necesidad de la presentación en este caso de este proyecto de acuerdo al Consejo General por parte de la Comisión Especial de Fiscalización que básicamente radica en que justamente el artículo 11 numeral 2 de la Ley de Partidos y en este caso también nuestro reglamento de fiscalización establece en este caso que las organizaciones ciudadanas están obligadas a presentar sus informes de carácter mensual a partir de que notifican su intención en este caso a los OPLES de constituirse como un partido político local y hasta en este caso que se resuelva sobre la procedencia esto en relación con el artículo 154 de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos y el artículo 164 de los mismos Lineamientos que señala en el primer caso, en el caso de los 154 que en este caso la organización deberá entregar ante la Oficialía de Partes una solicitud de registro y que esto lo hará del 02 de enero al 29 de febrero y que posteriormente en este caso el IETAM o el Consejo General del IETAM contara con 60 días hábiles contados en este caso, el plazo máximo sería del 29 de febrero para dictar la procedencia en este caso de la organización ciudadana como partido político, en ese sentido los plazos prácticamente nos llevan al mes de mayo y por ese motivo se está proponiendo efectivamente que los informes de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo pues prácticamente su fecha límite de entrega sea el 15 de febrero de 2024 en el caso particular del mes de enero, en el caso particular de febrero el 14 de marzo, en el caso del mes de marzo el 12 de abril, en el mes de abril el 15 de mayo y el de mayo el 14 de junio, entonces prácticamente a partir de esa fecha se empezarían a correr las fechas determinadas para la revisión que en este caso serían las fechas máximas en las que se notificaría el oficio de errores y omisiones y posteriormente también se correrían los plazos correspondientes al periodo de garantía que tendría en este caso la organización ciudadana en este caso es una solamente que es ciudadanos por constituirse en encuentros solidarios, entonces de ahí nace justamente la necesidad de este proyecto de acuerdo de que las organizaciones están obligadas a presentar informes desde el mes en que notifican o que presentan su notificación de intención, hasta en este caso el mes en que se dicte su procedencia y bueno tomando en consideración los plazos que consideran los lineamientos pues se hace necesaria la presentación de los informes y la determinación justamente para dar certeza a la propia organización ciudadana en este caso ciudadanos por constituirse en encuentro solidario de que se establezcan los plazos para su presentación e informes para la notificación de oficios de errores y omisiones y para el periodo de garantías que en este caso es el periodo en el que la organización ciudadana deberá este presentar la respuesta a cada uno de los que en este caso cinco oficios de notificaciones que se esta programando valga

COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

la redundancia, notificarle a encuentros ciudadanos por constituirse en encuentro solidario Tamaulipas, entonces esta es la razón y esas son las fechas que se están proponiendo prácticamente en este proyecto de acuerdo, es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Maestra Isabel, solamente para complementar agregaría que bien el Acuerdo que esta, que se aprobó por parte del Consejo General corresponde solamente a los informes que correspondían hasta el mes de diciembre del 2023, también por ello la razón de que la necesidad de aprobar un calendario para los meses correspondientes al ejercicio 2024 en razón de lo que ya nos explico la Maestra Isabel Tovar. Consultaría ahora a quienes integramos esta Comisión si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no existir comentarios Secretario Técnico, tome la votación correspondiente por la aprobación del Anteproyecto del acuerdo en mención.

El Secretario Técnico: Claro que si con gusto Consejera Presidenta. Señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales se somete a su aprobación el Anteproyecto de Acuerdo que ha sido mencionado en este punto del orden del día, por lo que a continuación tomaré la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González, a favor.

Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que el Anteproyecto de Acuerdo materia de este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de 5 votos a favor.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga electrónica: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/722_31-1-2024_15-19-6-971.pdf

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, una vez que ha sido aprobado el presente Anteproyecto le solicito que se realicen las acciones necesarias a efecto de que mediante oficio se turne este Anteproyecto de Acuerdo a la Presidencia del Consejo General de este Instituto a fin de que sea considerado y aprobado en su caso en la próxima sesión que celebre el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Por favor sea tan amable de proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que si con todo gusto Consejera Presidenta, me permito darle cuenta de que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de esta sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, pues se ha dado cuenta de que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se clausura la presente sesión con carácter de Extraordinaria de la Comisión Especial de Fiscalización del Instituto Electoral de Tamaulipas,



COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos (11:54 horas) del día 24 de enero del 2024, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Agradezco a todas y todos por su asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN NO. 02, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.

PARA CONSULTA